



1.- PARTICIPANTES

Podrán participar en este concurso todos los autores y autoras que lo deseen y cuyas edades estén comprendidas entre los 14 y los 30 años de edad, en tres categorías:

- Categoría A. Participantes mayores de edad: de 18 a 30 años.
- Categoría B. Participantes menores de edad: de 14 a 17 años.
- Categoría C. Participantes de 14 a 25 años.

Cada cuento solo podrá tener un/a único/a autor/a.

2.- TEMA, FORMATOS Y EXTENSIÓN

Las obras de las categorías A y B podrán presentarse en cualquiera de los dos idiomas oficiales de la Comunidad Autónoma del País Vasco: euskera y castellano. Las obras de la categoría C deberán presentarse en euskera.

El tema de las categorías A y B será libre, el tema de categoría C será "Portugalete" y las obras deberán ser originales, inéditas (incluidos medios electrónicos) y no premiadas en otros certámenes. Esta última condición deberá ser justificada con una declaración jurada del autor o autora, si la obra resultara premiada en este certamen.

Los trabajos podrán presentarse en dos formatos:

- Formato de papel. Para ello deberán presentarse por triplicado, en sobre cerrado, sin identificación del autor o autora y bajo un título, el cual, a su vez, deberá figurar en el encabezamiento de todas las hojas. Junto con el título se indicará también en qué categoría participa. En su interior se adjuntará otro sobre con el mismo título y los datos personales del autor: nombre, apellidos, teléfono, profesión, edad, dirección completa y fotocopia del DNI o pasaporte.
- Formato informático. Para ello deberá presentarse la obra en un archivo con extensión .pdf sin identificación del autor o autora y bajo un título, el cual, a su vez, deberá figurar en el encabezamiento de todas las hojas. Junto con el título se indicará también en qué categoría participa. A este documento acompañará otro archivo, igualmente con extensión .pdf, en el que figure el mismo título y los datos personales del autor: nombre, apellidos, teléfono, profesión, edad, dirección completa y copia del DNI o pasaporte.

La extensión del trabajo en las categorías A y B no podrá ser superior a quince hojas de tamaño DIN-A4, escritas por una sola cara, a ordenador, con un espaciado interlineal de 1,5. El tipo de letra será *Times New Roman* de 12 puntos. Todas las páginas estarán debidamente numeradas. La extensión de las obras en la categoría C no podrá superar a dos hojas en tamaño DIN A-4 escritas

por una sola cara, a ordenador, con un espaciado interlineal de 1,5. El tipo de letra será Times New Roman de 12 puntos

La omisión de alguno de estos requisitos en cualquiera de las tres modalidades de presentación dará lugar a la descalificación inmediata.

Cada concursante podrá presentar un máximo de tres obras por idioma y categoría.

3.- LUGAR Y FECHAS DE PRESENTACIÓN

Las obras en papel podrán presentarse en el Área de Educación, Juventud y Deportes en la 3ª planta del edificio Cívico-Social, Plaza del Solar s/n, en el Registro General del Ayuntamiento de Portugalete, dirigidas al Área de Educación, Juventud y Deportes, o bien enviarse por correo a la siguiente dirección:

AYUNTAMIENTO DE PORTUGALETE
JUVENTUD
XXX Concurso de Cuentos
Plaza del Solar, s/n
48920 PORTUGALETE

Las obras en formato informático deberán enviarse a la dirección gazteria@portugalete.org.

El plazo de presentación de las obras comenzará el 2 de mayo de 2022 y finalizará el 17 de octubre de 2022 a las 14:00. Serán aceptados todos los cuentos remitidos por correo cuya fecha de matasellos sea igual o anterior al 17 de octubre de 2022.

4.- PROPIEDAD DE LAS OBRAS

Las obras son propiedad de sus autoras o autores; sin embargo, por el hecho de participar en este concurso, el Ayuntamiento se reserva el derecho de publicación de la primera edición, con la única obligación de citar el nombre del autor. Esta facultad de la entidad convocante perderá validez si no se ha hecho efectiva en el plazo de cuatro años.

5.- PREMIOS

Quedan establecidos los siguientes premios:

Premio absoluto del concurso: 1.200 €.

CATEGORÍA A:

□ Primer premio: 1.000 €.

- Segundo premio: 600 €.
- Accésit al mejor cuento en idioma no premiado: 250 €.

CATEGORÍA B:

- Primer premio: 600 €.
- Segundo premio: 300 €.
- Accésit al mejor cuento en idioma no premiado: 150 €.

CATEGORÍA C:

- Primer premio: 600 €.
- Segundo premio: 300 €.

Los premios quedarán sometidos a la correspondiente retención en concepto de Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), de acuerdo a la normativa vigente.

Ningún autor o autora podrá beneficiarse de más de un premio.

La entrega de los premios tendrá lugar en la segunda quincena de diciembre de 2022 o en la primera de enero de 2023, en Gazte Gela (c/ Maestro Zubeldia s/n). La organización se pondrá en contacto con los autores premiados para comunicarles este hecho. No contactará, en cambio, con los autores residentes en Bizkaia, que deberán acudir al acto de entrega de premios. De hecho, todos los autores premiados deberán estar presentes en dicho acto para poder recibir la dotación económica del premio, salvo causas de fuerza mayor, que deberán ser justificadas y valoradas por la organización del certamen.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el participante otorga su autorización para que sus datos sean publicados en la página web municipal con fines divulgativos, a los efectos de comunicar el acta del jurado, así como el premio recibido.

6.- JURADO

El veredicto del concurso y la composición del jurado se harán públicos el mismo día del fallo. El jurado podrá declarar desiertos los premios que considere oportunos.

7.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo, se informa que los datos personales de los concursantes, serán incorporados al sistema de tratamiento de datos de carácter personal, del que es **Responsable** el Ayuntamiento de Portugalete con domicilio en Plaza del Solar s/n – 48920 Portugalete (Bizkaia).

La **finalidad** del tratamiento es la gestión del concurso de cuentas "Noble Villa de Portugalete".

La **legitimación** para el tratamiento de los datos se basa en el consentimiento expreso, informado e inequívoco de los concursantes, recogido en el art. 6.1.a) del Reglamento Europeo 2016/679 y los art. 6 y 7 de la Ley Orgánica 3/2018.

No se prevén destinatarios ni **cesiones** de datos personales, salvo las requeridas legalmente.

De acuerdo con la normativa mencionada, la persona interesada podrá ejercer los **derechos** de acceso, rectificación, cancelación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición al tratamiento en la dirección postal del Ayuntamiento de Portugalete, Plaza del Solar s/n - 48920 Portugalete (Bizkaia) En todo caso, puede presentar una reclamación ante la Agencia Vasca de Protección de Datos, calle Beato Tomás de Zumárraga 71.3 - 01008 Vitoria-Gazteiz.

Los **plazos de conservación** de la información recabada, serán los estrictamente necesarios para cumplir con la finalidad para la que fueron solicitados. Dicha cancelación, dará lugar al bloqueo de los datos, conservándose únicamente a disposición de la Administración, jueces y tribunales para atender las posibles responsabilidades nacidas del tratamiento durante el plazo de prescripción de éstas. Cumplido el citado plazo, se procederá a la destrucción de la información.

Las **medidas de seguridad** adoptadas por el Ayuntamiento de Portugalete, son aquellas requeridas de conformidad en lo establecido en el art. 32 del Reglamento Europeo 2016/679.

8.- OTRAS DETERMINACIONES

La participación en este concurso implica la aceptación de todas las bases. La organización se reserva el derecho de introducir, si lo cree conveniente, las modificaciones necesarias para el buen funcionamiento del concurso. De la misma manera, cuidará de las obras presentadas, pero no se hará responsable de ellas.